



09 de septiembre de 2019

**SEXAGÉSIMO CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE PUEBLA**

**SESIÓN SOLEMNE CELEBRADA EL LUNES NUEVE DE
SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DIECINUEVE**

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA

MARÍA DEL CARMEN CABRERA CAMACHO

VICEPRESIDENCIA DEL DIPUTADO

FERNANDO SÁNCHEZ SASIA

SECRETARÍA DE LAS DIPUTADAS

NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA
Y JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MARÍA DEL CARMEN CABRERA CAMACHO: Daremos inicio a la Sesión solemne. Por lo que solicito a todos los Diputados y las Diputadas, tomen sus lugares.

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MARÍA DEL CARMEN CABRERA CAMACHO: Buenos días tengan todos ustedes, vamos a dar inicio a la Sesión Solemne que celebra la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla. Lunes 9 de septiembre de 2019. Bienvenidos sean todos. Buenos días, señoras y señores Legisladores e invitados que nos



09 de septiembre de 2019

acompañan el día de hoy, sean todos ustedes bienvenidos a esta Sesión Solemne. proceda la Secretaría a pasar lista de asistencia.

C. SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. FERNANDO SÁNCHEZ SASIA: Buenos días. Con gusto Diputada Presidenta (Pasa lista de asistencia).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MARÍA DEL CARMEN CABRERA CAMACHO: Gracias Diputado. Con la asistencia de 29 Diputados y Diputadas y la inasistencia justificada de 5 Diputados, hay Quórum se abre la Sesión Solemne, siendo las once horas con doce minutos. Proceda la Secretaría a dar lectura al Orden del Día.

C. SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. FERNANDO SÁNCHEZ SASIA: Con gusto Diputada Presidenta. “2019, Año del Caudillo del Sur Emiliano Zapata”. Orden del Día. Sesión Solemne que celebra la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano de Puebla. Lunes 9 de septiembre de 2019:

1.- Designación de la Comisión de Cortesía que recibirá a los Ciudadanos Gobernador Constitucional del Estado y al Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia en la Entidad.

2.- Honores a la Bandera, entonación del Himno Nacional y Honores de Despedida a nuestro Lábaro Patrio.

3.- Entrega del Primer Informe de Actividades de la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado y Mensaje del Diputado Gabriel Juan Manuel Biestro Medinilla, Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla.

4.- Entonación del Himno al Estado de Puebla.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MARÍA DEL CARMEN CABRERA CAMACHO: Gracias Diputado.



09 de septiembre de 2019

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MARÍA DEL CARMEN CABRERA CAMACHO: En el Punto número Uno del Orden del Día, de conformidad con lo establecido por los artículos 74 fracción XVIII, 124, 127, 220 en lo conducente de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 107, 108, 110 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se designa en Comisión de Cortesía a los Diputados José Armando García Avendaño, Valentín Medel Hernández, Javier Casique Zárate, Ángel Gerardo Islas Maldonado, Mónica Rodríguez Della Vecchia, Juan Pablo Kuri Carballo, Nora Yessica Merino Escamilla, Diputado Emilio Maurer, para que reciban a la entrada de este Recinto al Gobernador Constitucional del Estado y al Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia de la Entidad, y los acompañen hasta este Presidium. Mientras los Diputados cumplen con su comisión, se establece un receso.

(Transcurrido el receso)

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MARÍA DEL CARMEN CABRERA CAMACHO: Solicito a los presentes se sirvan poner de pie, para rendir Honores a la Bandera, entonar el Himno Nacional y posteriormente rendir los Honores de Despedida a nuestro Lábaro Patrio.

(Al haber dado cumplimiento con lo establecido en el Punto)

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MARÍA DEL CARMEN CABRERA CAMACHO: Pueden sentarse.

(Efectuado).



LX LEGISLATURA SESIÓN SOLEMNE

H. Congreso del Estado de
PUEBLA
LX LEGISLATURA

09 de septiembre de 2019

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP.

MARÍA DEL CARMEN CABRERA CAMACHO: En el Punto Tres del Orden del Día, de conformidad con el artículo 98 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla y demás relativos y aplicables, se recibe el Primer Informe de Actividades de la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado y Mensaje del Diputado Gabriel Juan Manuel Biestro Medinilla, Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla.

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP.

MARÍA DEL CARMEN CABRERA CAMACHO: Tiene el uso de la palabra el Diputado Gabriel Juan Manuel Biestro Medinilla.

C. DIP. GABRIEL JUAN MANUEL BIESTRO MEDINILLA:

Muchas gracias Presidenta de la Mesa. Buenos días, compañeras Diputadas, compañeros Diputados de esta Sexagésima Legislatura. Bienvenido Gobernador Constitucional del Estado de Puebla, Luis Miguel Barbosa Huerta; bienvenido Presidente del Tribunal Superior de Justicia Héctor Sánchez Sánchez; bienvenidas Diputadas y Diputados Federales, Senadora Nancy de la Sierra, Senador Alejandro Armenta; bienvenidas y bienvenidos los Titulares de los Organismos Públicos dotados con autonomía constitucional, Miembros del Gabinete del Poder Ejecutivo, amigas y amigos de los medios de comunicación; distinguidas invitadas e invitados especiales y muy apreciadas servidoras y servidores de este Honorable Poder, les envío un afectuoso saludo y reitero que es un honor contar con su presencia en este Solemne Acto. Hoy tengo el honor de dar el primer informe que en términos del artículo 98 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, rinde este Congreso del Estado ante la ciudadanía, ante los Poderes Ejecutivo y Judicial y ante la historia. La importancia de rendir el informe de una Soberanía que destaca por su pluralidad y por ser la principal arena pública del



LX LEGISLATURA SESIÓN SOLEMNE

H. Congreso del Estado de
PUEBLA
LX LEGISLATURA

09 de septiembre de 2019

debate de ideas, proyectos y prospectivas del Estado, debo aceptar que es por demás sobrecogedora. Esta Legislatura se ha caracterizado por ser la que ha llevado a la realidad y a la práctica, una de las funciones que permanecían inmóviles, dentro de este Pleno, la verdadera comparación de visiones, de ideales y proyectos sobre lo que Puebla fue, es y debe ser. Muchas veces la problemática falta de costumbre que encontramos para comunicarnos de una manera correcta, respecto a nuestras posiciones en cuanto a las políticas que el Estado necesita, llegó a malos entendidos y agresiones que ningún Poder que se jacte de ser democrático, debe de tener, ni de tolerar. La cordialidad y la resolución de diferencias, mediante el diálogo, es lo que siempre y sobre todas las cosas, debe prevalecer dentro de un Poder Colegiado. Esta Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso, ha obrado siempre con la intención de transformar la realidad que, desde nuestra trinchera, podemos cambiar. La misma que en este primer año que se informa, ha tenido actuaciones históricas, inéditas en la Entidad y sobre todo, ha contribuido de manera determinante, a la gobernabilidad democrática de nuestro Estado. Somos la Legislatura que, en este primer año, hemos transitado con cuatro diferentes Titulares del Poder Ejecutivo y un encargado de despacho. Somos la primera Legislatura que nombra una mujer como Secretaria General; la primera Legislatura donde una mujer le toma protesta a un Gobernador Constitucional; la primera Legislatura que tras un proceso público de selección, tiene un Director en su Instituto de Investigaciones Legislativas y no un Encargado de Despacho, como siempre había sido; somos la Legislatura que busca corregir los errores y omisiones, que fueron ignorados por décadas; somos la Legislatura que busca la transformación profunda de Puebla; somos la Legislatura que librando lagunas legales, tendiendo puentes de diálogo y propiciando acuerdos, atendió un procedimiento políticamente delicado de designación, para un Gobernador Interino, que demostró de la manera más clara y concisa, el afán democrático, la visión de Estado y comprensión del momento histórico, que nos había tocado vivir. En un momento de crispación política,



LX LEGISLATURA

SESIÓN SOLEMNE

H. Congreso del Estado de
PUEBLA
LX LEGISLATURA

09 de septiembre de 2019

designamos con 40 votos a favor y una abstención, al Gobernador Interino y aclaro que ese voto en abstención no es un excluyente del comentario, porque en las democracias, las discrepancias valen. Discernir es sano, porque es la forma en que nos permitimos conocer nuestras diferencias o inclusive los errores que conllevan nuestras decisiones. Eso es lo que finalmente ha hecho avanzar a la civilización y ha fortalecido a cualquier proceso que se diga democrático. Además del hecho anterior, de máxima relevancia para la historia de Puebla, emitimos por unanimidad la Convocatoria para la elección extraordinaria a Gobernador Constitucional del Estado; abordamos también mediante diálogo y consenso, el nombramiento de los Concejos Locales en los Municipios de Tepeojuma, Cañada Morelos, Ahuazotepec, Santa Clara Ocoyucan y Mazapiltepec, que tras la anulación de los comicios de Ayuntamientos en dichos Municipios, fueron aprobados de manera unánime; se aprobó también por unanimidad, la Ley de Egresos para el Estado, en donde por primera vez el Congreso de Puebla, tuvo una participación activa e intervino de manera determinante, en su configuración. Es importante agregar en este Punto, que atendiendo al tema que más preocupa a la gente, el de la seguridad pública, procuración e impartición de justicia, esta Legislatura en dicha Ley, aumentó en 500 millones de pesos, el presupuesto del Poder Judicial respecto al proyecto original, para la instalación de nuevos Juzgados e incrementar el número de Jueces y aumentó en 300 millones de pesos, el presupuesto a la Fiscalía General del Estado, para ampliar el número de Agencias del Ministerio Público, Agentes, Peritos y Funcionarios en la materia, que durante ocho años había sido desmantelado. Siempre actuamos como un Poder Soberano e independiente del Poder Ejecutivo y por lo mismo, nos enfrentamos a once vetos, esto es más que en todas las Legislaturas anteriores juntas y que de manera arbitraria nos fueron impuestos, por razones políticas más que jurídicas, por parte del entonces Gobernador José Antonio Gali y posteriormente por el encargado de despacho. Desde el 15 de septiembre de 2018, todas las Diputadas y Diputados de todas las fuerzas políticas aquí representadas, demostrados un gran ímpetu de trabajo y



LX LEGISLATURA SESIÓN SOLEMNE

H. Congreso del Estado de
PUEBLA
LX LEGISLATURA

09 de septiembre de 2019

transformación, siempre manteniendo la estabilidad al interior de esta Soberanía y buscando en todo momento, coadyuvar con la gobernabilidad que Puebla merece. Por eso es que, en su primer año esta Sexagésima Legislatura, puede decir con orgullo que hemos sesionado más que ninguna otra Legislatura. En este primer año, hemos llevado a cabo 23 Sesiones más que la Legislatura que nos antecedió; es decir, 27 por ciento más, con 48 sesiones ordinarias, 27 de Comisión Permanente, 7 Sesiones Solemnes y 4 Sesiones Extraordinarias, acumulando un total de 86 Sesiones, las cuales conforman la mayor cantidad en un año de cualquier Legislatura anterior. Hemos sido la Legislatura que mayor trabajo en Comisiones ha realizado, con 338 Sesiones reales, éstas sí, reales, de Comisiones y Comités. Hemos propuesto más de 562 Iniciativas de Decreto y más de 319 Puntos de Acuerdo, hemos aprobado 552 Decretos y 101 Acuerdos, contando el Presupuesto de Egresos, la Ley de Ingresos del Estado, las 217 Leyes de Ingresos Municipales, todas para el Ejercicio Fiscal 2019, lo cual nos da un total de 343 normativas permanentes en el entramado institucional de nuestra Entidad, siendo a destacarse las siguientes: la Ley de Mejora Regulatoria, que aporte los elementos para que en la Entidad y en particular en sus Municipios, se tenga mayor claridad para normalizar los procedimientos administrativos; la Ley Orgánica de la Administración Pública, que sienta las bases para una administración más ordenada, eficiente y cercana a la población; la derogación del artículo 5 de la Ley de Expropiación del Estado, también llamada Ley de Expropiación Exprés, que anulaba el derecho de audiencia, que aún reconocido desde las épocas más antiguas de la humanidad, había sido afectado en la legislación señalada; se reformó el Código Penal para tipificar el ciberacoso y dar así la definición precisa del bien jurídico tutelado, a la sección tercera del capítulo séptimo del título segundo denominando de manera correcta, a los delitos contra la privacidad sexual; se reformó el artículo 19 de la Ley de Desarrollo Económico Sustentable del Estado de Puebla, para promover el comercio y la productividad en la Entidad; se devolvió la facultad a los Cabildos, para nombrar a quien ocupara su Primera Regiduría, en



LX LEGISLATURA

SESIÓN SOLEMNE

H. Congreso del Estado de
PUEBLA
LX LEGISLATURA

09 de septiembre de 2019

casos de ausencia definitiva del Propietario y del Suplente, así como la devolución de la facultad para que sus Juntas Auxiliares, llevaran a cabo el Registro Civil de las Personas; se llevaron a cabo reformas para mejorar las condiciones de las personas adultas mayores, como las que fueron efectuadas sobre los artículos 3 bis, 4, 5, 18, 40 y 41 de la Ley de Protección a las Personas Adultas Mayores del Estado, que busca que las mismas no padezcan violencia y que los Centros Públicos para su atención, cuenten con el personal capacitado necesario; para las Niñas, Niños y Adolescentes, se llevaron a cabo reformas a la Ley de Educación del Estado, a la Ley de la Comisión de Derechos Humanos y a la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, para dar un paso más en la realización del principio de interés superior de la niñez, en todos los aspectos público; en materia de paridad de género, se reformaron los artículos 9 y 21 de la Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres, para que los presupuestos tengan que atender la perspectiva de género; se reformó la Ley Orgánica del Poder Legislativo, para obligar a que los Órganos Legislativos, sean integrados de manera paritaria; se tipificó la violencia laboral y se prohibió la publicidad sexista; en materia de medio ambiente y recursos naturales, después de sendas y varias conversaciones con productores, distribuidores y comercializadores, se llegó a un acuerdo para aprobar la reforma que prohíbe la venta de plásticos de un solo uso y se inició de manera determinada, el trayecto para la remunicipalización del servicio de agua y alcantarillado que de manera arterera fue arrebatado al Estado, por mezquinos intereses económicos. En materia de reformas a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, aprobamos la reforma al artículo 2º en materia de personas, pueblos y comunidades afromexicanas; las reformas a los artículos 2º, 4º, 35, 41, 52, 53, 56, 94 y 115 en materia de paridad de género; la reforma al artículo 19 en materia de prisión preventiva oficiosa; también los artículos 22 y 73 en materia de extinción de dominio, así también diversas disposiciones en materia de guardia nacional y por supuesto, Puebla dio su voto para echar abajo la criminal mal llamada reforma educativa. Éstos son algunos de los Decretos aprobados por la actual



LX LEGISLATURA SESIÓN SOLEMNE

H. Congreso del Estado de
PUEBLA
LX LEGISLATURA

09 de septiembre de 2019

Legislatura, los cuales, sumados a los acuerdos aprobados antes referidos, hacen a ésta, una de las Legislaturas más productivas de las que se tenga constancia. En septiembre de 2018, recibimos este Congreso de parte de la Legislatura saliente, en condiciones deplorables, no sólo estaba desprestigiado tanto al interior, como ante la ciudadanía; también sufría de un descuido en sus instalaciones, mobiliario y procedimientos que, en el menor de los casos, debería avergonzar a sus inquilinos anteriores y que en plena justicia y sin ánimos revanchistas, debería hacerlos responsables. Entre lo más importante, vale la pena destacar: en el ámbito administrativo, no existe un inventario de bienes muebles, lo que propició que al principio de la Legislatura se hicieran señalamientos por el robo de los mismos, en contra de la Legislatura saliente, ya que la mayoría de las oficinas, no tenían ni siquiera focos. Los equipos de cómputo, tanto para el personal de las áreas técnico-administrativas, como para las Diputadas, los Diputados y sus equipos, eran totalmente disfuncionales. No existían controles en materia de recursos humanos y las prestaciones a las que los trabajadores y servidores públicos de este Congreso son por ley acreedoras, eran otorgadas de manera discrecional y arbitraria, a algunos les daban de más y a otros, de manera injusta e ilegal, les eran negados completamente. El personal que era contratado vía licitación para la implementación de servicios de seguridad y limpieza era remunerado sobre el mínimo y tenían condiciones paupérrimas de trabajo, sin prestaciones y sin seguridad social. Se vivía un pésimo ambiente de trabajo de terror y prepotencia, que caracterizó el trato de los altos funcionarios de los anteriores gobiernos de esta Soberanía, para con los trabajadores y las trabajadoras. El inmueble no recibió ninguna clase de mantenimiento, no existían planos arquitectónicos de este Recinto, el Pleno estaba derruido, vitrales a punto de caer, maderas podridas, muros con filtraciones; instalaciones de aire acondicionado, cortinas y alfombras, con décadas, sin ningún mantenimiento; los techos sin impermeabilizar desde hacía más de cinco años; el estacionamiento estaba a punto de desplomarse, por el terrible apuntalamiento que tenía. Ante todo esto, todos sin excepción en



LX LEGISLATURA SESIÓN SOLEMNE

H. Congreso del Estado de
PUEBLA
LX LEGISLATURA

09 de septiembre de 2019

esta Legislatura, sin importar partido o procedencia, nos dimos a la tarea de componer estas situaciones de la siguiente manera: en el ámbito de los recursos humanos, se trabajó arduamente y obtuvimos la certificación de la norma O25, respectiva a la igualdad laboral y no discriminación, conformando el Comité, elaborando las políticas, auditorías, códigos de ética y demás para lograrlo. Se impuso la obligación a las empresas que liciten a este Congreso, servicios de limpieza y seguridad, como requisito indispensable, la presentación de los pagos al corriente de las cuotas obrero-patronales, de las personas contratadas. Hemos firmado convenios con Instituciones e Iniciativa Privada, en materia de servicios médicos, educativos, de alimentos y muchos más para acercar a los servidores públicos de este Congreso, a tener una mejor calidad de vida sin costo o en su defecto, a costos preferenciales, sin cargo a nuestro presupuesto. Podemos también informar que todas las prestaciones se entregan a los trabajadores y trabajadoras de este Congreso por primera vez en mucho tiempo, de manera adecuada, de acuerdo a lo que la ley establece y respecto a los Diputados y a las Diputadas, acabamos con el llamado “cochinito legislativo” que costaba a las poblanas y a los poblanos, un mínimo de 41 millones de pesos al año. En materia de transparencia, se desclasificaron todos y cada uno de los acuerdos de reserva de la anterior Legislatura y cabe decir que, en ésta, no se ha generado ninguno, por lo cual la información para los ciudadanos es total y absolutamente transparente. Asimismo, en este rubro logramos la calificación de transparencia de 100 por ciento. El Comité de Adquisiciones ha sido por primera vez en la historia, a puerta abierta a los medios de comunicación e incluso, se han transmitido en tiempo real, los procedimientos de licitación. Se llevaron a cabo auditorías internas en materia de bienes y recursos humanos y se programaron cuatro auditorías más para este 2019 en materia de finanzas, administración, control interno y desempeño. Se ha ahorrado en todos los rubros correspondientes a la adquisición de bienes y servicios, respecto a todos los años anteriores, se terminó con el gasto en telefonía para los Legisladores, con los gastos en vales de gasolina y con la autorización de viáticos. Las Legisladoras



LX LEGISLATURA SESIÓN SOLEMNE

H. Congreso del Estado de
PUEBLA
LX LEGISLATURA

09 de septiembre de 2019

y los Legisladores de este Honorable Congreso, han puesto todo de su bolsa, cada vez que han acudido a un foro, trabajo o evento de cualquier tipo, derivado de sus actividades y encargo como Legisladores. El inmueble por fin, cuenta con planos estructurales para poder proceder de manera eficiente a su mejora y a su mantenimiento, planos que al Congreso no le costaron un solo peso, puesto que la máxima casa de estudios del Estado, la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, fue la que en un acto de plena colaboración y compromiso, a través de sus Órganos Técnicos, los elaboró y los emitió. También, con total transparencia y apego a la Ley, comenzó el proceso de desincorporación de vehículos, de los cuales diez, han sido desincorporados, incluyendo la camioneta de lujo, destinada al servicio para el Presidente de este Congreso y se quedaron únicamente los de uso exclusivo para las labores administrativas, estrictamente necesarias. Ya no hay Legisladoras, ni Legisladores, que hagan uso de discrecional como antes, de los vehículos de este Poder público. Cabe hacer mención que, con los ingresos obtenidos por la desincorporación de estos primeros vehículos, se pudo proceder a la adquisición de equipo de cómputo nuevo y moderno, como computadoras portátiles y tabletas para renovar el caudal, con el que contaban las áreas administrativas del Congreso, así como las oficinas de las Diputadas y los Diputados; es decir, esta adquisición de equipo no significó un gasto adicional a nuestro presupuesto. El trabajo de este Congreso y de los servidores públicos que lo integran, ha sido éticamente intachable, quienes han corrompido u ofendido, han sido sancionados y como todos lo prometimos, no nos hemos quedado callados, ni tampoco hemos solapado a nadie. Desde esta Legislatura, inició ... que inició... se instruyó abrir las puertas de este Recinto, para atender a todo aquel que lo necesitara y gestionar todo lo que el Congreso en el ámbito de su competencia, puede resolver. No como una ayuda, no como un apoyo, sino como parte del cumplimiento de nuestra responsabilidad, como servidores públicos y representantes populares, en una nueva era de hacer política. Desde el 15 de septiembre del año pasado, se han realizado por parte de los equipos



LX LEGISLATURA SESIÓN SOLEMNE

H. Congreso del Estado de
PUEBLA
LX LEGISLATURA

09 de septiembre de 2019

de atención ciudadana y de la Junta de Gobierno, más de 965 atenciones a solicitudes ciudadanas, incluyendo la realización de trámites y enlaces de los solicitantes, ante Dependencias del Gobierno Local y Federal, trabajo conjunto con Organizaciones de la Sociedad Civil, Sindicatos, Organizaciones Campesinas, Obreras, Deportivas, Vecinales y hasta arbitraje para resolución de conflictos menores en Municipios y Juntas Auxiliares. En esta Sexagésima Legislatura, este Recinto se ha convertido en un foro permanente, para Asociaciones de Derechos Humanos o Humanas, Cámaras y Organismos Empresariales, Colectivos, Universidades y Escuelas; ha sido también el lugar donde la expresión artística se ha cobijado con exhibiciones, exposiciones y muestras artísticas; se han recibido y organizado Muestras Culturales, Culinarias, Artesanales y Comerciales, de todos los Municipios, Regiones, Comunidades y Colectivos, que así lo han solicitado. De igual manera se han llevado a cabo Parlamentos de Jóvenes y de Mujeres, hemos recibido a Diplomáticos y Grupos de Empresarios de otros países. Más de nueve mil personas que han asistido a todos y cada uno de estos eventos este año como invitados al Congreso, la casa del pueblo, pueden confirmarlo. Hemos sido, somos y seremos un Congreso de puertas abiertas, consciente de que el encargo es prestado por el pueblo, quien es el que verdaderamente manda. Reconocemos que aún nos queda trabajo por hacer, tenemos más de 250 Decretos pendientes de Dictaminación y un complicado hacinamiento en los espacios donde labora el personal administrativo y desde esta Tribuna, nos comprometemos a resolverlo. El Honorable Congreso del Estado, es motivo de orgullo y dignidad de las poblanas y los poblanos y como tal debemos tratarlo. De su progreso y buen funcionamiento depende el bienestar del Estado y sobre eso no podemos escatimar ningún esfuerzo, ni ningún recurso. No queda más que agradecer a las invitadas e invitados a este evento; al Gobernador Constitucional del Estado; al Presidente del Tribunal Superior de Justicia. Pero, sobre todo, a las servidoras y los servidores públicos, que todos los días aportan el máximo esfuerzo y compromiso, para hacer de éste, el histórico Congreso que hoy en día es. Puedo decir a nombre de



09 de septiembre de 2019

este Honorable Congreso y de esta Legislatura, que tomando en cuenta y respetando las diferencias de quienes la conformamos, hemos trabajado día y noche, de manera incansable, poniendo todo lo que somos en esta tarea. Seguiremos trabajando en estos dos años que quedan, por el bienestar de Puebla, luchando contra la corrupción, contra la impunidad, contra el derroche y a favor de la transparencia, la rendición de cuentas, la certidumbre jurídica y la normalidad democrática, para que la gente pueda vivir en paz y en tranquilidad; para que las condiciones de vida mejoren y para que la justicia prevalezca, porque esta Legislatura demostrará que los resultados se pueden dar, cuando se actúa con ideales, con principios, con rectitud, con honorabilidad y con un alto sentido humano y social. Esa es nuestra tarea. Por eso, con acuerdos y diferencias, con debate y acción, seguiremos legislando para transformar. Muchas gracias y ¡Qué viva Puebla!

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MARÍA DEL CARMEN CABRERA CAMACHO: En el Punto número Cuatro del Orden del Día, concluiremos con esta Sesión Solemne. por lo que invito a todas y todos los presentes para que, puestos de pie, entonemos el Himno al Estado de Puebla.

(Una vez entonado el Himno al Estado de Puebla).

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MARÍA DEL CARMEN CABRERA CAMACHO: Pueden tomar asiento.

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MARÍA DEL CARMEN CABRERA CAMACHO: Ruego a la Comisión de Cortesía se sirva acompañar hasta la salida de este Recinto, a los Ciudadanos Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Puebla y



LX LEGISLATURA SESIÓN SOLEMNE

H. Congreso del Estado de
PUEBLA
LX LEGISLATURA

09 de septiembre de 2019

al Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia en la Entidad.

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MARÍA DEL CARMEN CABRERA CAMACHO: ... intervenciones y terminados los Asuntos del Orden del Día, se levanta la Sesión, siendo las... las once horas con cincuenta y cinco minutos y se cita a las y a los Diputados integrantes de la Sexagésima Legislatura para que, en este mismo Recinto y este mismo día, a la una de la tarde, se celebre la Sesión Extraordinaria. Muchas gracias.